



CABILDEA MORENA PARA ESTE AÑO

Hay tiempo para reforma electoral hasta 2023

El **plan B** para la reforma electoral modificará seis leyes secundarias y reorganizará la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) para ahorrar 3 mil millones de pesos y tocará los fideicomisos, que concentran dos mil millones de pesos, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier.

No obstante, dejó abierta la posibilidad de que estos cambios no sean vía *fast track* en este mismo periodo de sesiones y sean discutidos hasta el próximo año.

Dijo que el 13 de diciembre se emitirá la convocatoria para la elección de cuatro consejeros del INE, que deberá culminar el 1 de abril. El proceso se adelanta dos meses, porque en 2020 se emitió en febrero. **Pág. 18**



ASEGURA IGNACIO MIER

Hay tiempo para reforma electoral hasta el 2023

PATRICIA RAMIREZ

Plan B modificará seis leyes secundarias y adelgazará al INE para ahorrar; lanzarán convocatoria para consejeros

El Plan B de la reforma electoral modificará seis leyes secundarias y buscará reorganizar la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) para ahorrar recursos con la compactación de áreas, que dejaría ahorros por 3 mil millones de pesos, y también tocará los fideicomisos de este organismo, que concentran dos mil millones de pesos, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco.

No obstante, el diputado federal dejó entreabierto la posibilidad de que estos cambios no se realicen en fast track en este mismo periodo ordinario de sesiones y sean discutidos hasta el próximo año.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados dio a conocer que el próximo 13 de diciembre se emitirá la convocatoria para el proceso de elección de los cuatro consejeros del INE, proceso que deberá culminar a más tardar el 1 de abril.

Con esto se adelanta el proceso de sustitución de consejeros electorales, pues en 2020, cuando también fueron electos cuatro consejeros, la convocatoria fue emitida en febrero de ese año y ahora será dos meses antes de esos tiempos.

Precisó, que tras la emisión de la con-



Ignacio Mier, líder de Morena.

No he escuchado inconformidades, pues está claro que se tiene que anteponer el interés nacional"

vocatoria se seleccionará a los integrantes del Comité Técnico que evaluará los perfiles de los aspirantes a sustituir a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama Rendón y dos consejeros más, que terminan su periodo en marzo.

Por lo que toca a las diferencias internas entre los legisladores de la coalición Juntos Haremos Historia, Mier Velazco aseguró que se está socializando el proyecto de la reforma electoral, pero agregó que no ha escuchado inconformidades de parte de los legisladores del bloque, porque está claro que se tiene que anteponer el interés nacional.

Agregó que cuando se avaló la reforma

FOTO: CORTESÍA CAMARA DE DIPUTADOS



electoral de 2013, el ahora presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, y María Marbán, aseguraron que había duplicidad de funciones entre el INE y los organismos electorales locales, lo que generaría incluso sobrecostos.

Precisó que una de las modificaciones del Plan B, que podría llegar la próxima semana, sería a la Ley Orgánica del INE, para ajustar las direcciones de Capacitación Electoral y la de Organización y que daría recursos por 3 mil millones de pesos.

El líder parlamentario refrendó que el presupuesto base del INE es de 13 mil millones de pesos y hay otros 2 mil millones de pesos en fideicomisos, y sobre esos 15 mil millones de pesos trabajarán.

Explicó que en los transitorios se tendría que establecer que los recursos que se ahorren por la compactación de estas áreas serían devueltos a la Tesorería de la Federación para el próximo año.

MULTA DEL INE

En otro tema, los diputados de Morena, Hamlet García Almaguer y Mario Rafael Llergo Latournerie, aseveraron que la sanción impuesta por el INE a los partidos que integran la coalición Juntos Hacemos Historia, por supuestas inconsistencias en sus ingresos y gastos de 2021, se trata de

sus ingresos y gastos de 2021, se trata de una "venganza" por el fuerte impulso que se le ha dado a la reforma electoral del Ejecutivo Federal.

En conferencia de prensa, acusaron que el órgano electoral modificó los criterios de fiscalización de manera arbitraria, violando los principios como previsibilidad.

Este martes el INE avaló multas a los partidos políticos nacionales y locales por un monto de 673 millones 353 mil 56 pesos. Morena tuvo una sanción de 323 millones de pesos; el PT de 72 millones de pesos y el PVEM de 48 millones de pesos.

Afirmó que hubo un cambio de criterios de fiscalización por el INE, de manera arbitraria, violando principios como previsibilidad, pues en cinco años lo que se aplicaba eran amonestaciones públicas.